

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 010 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/04/2022

ESTADO No. 177

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020210009100	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA- FEINCOPAC	JHON ALEJANDRO VILLADA ESCALANTE	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		1
76001400301020210044000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LINNA ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		1
76001400301020210081400	Abreviado	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER SAS	JUAN CARLOS SALAZAR MARIN	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		1
76001400301020210081400	Abreviado	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER SAS	JUAN CARLOS SALAZAR MARIN	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		2
76001400301020220034900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLA S.A.	ENRIQUETA BUSTAMANTE ATEHORTUA	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		1
76001400301020220058300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	MARIA ISIDRA RIASCOS CHEPOTE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		1
76001400301020220058300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	MARIA ISIDRA RIASCOS CHEPOTE	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		2
76001400301020220058400	Ejecutivo Singular	FUMITRES SAS	UNIDAD RESIDENCIAL SANTIAGO DE CALI PH	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		1
76001400301020220058400	Ejecutivo Singular	FUMITRES SAS	UNIDAD RESIDENCIAL SANTIAGO DE CALI PH	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2022		2

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/04/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)